

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el miércoles, **13 de octubre de 2021**, 10:30 a.m. en C-302.

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Ramos, Rafael	Física
Barbot, María I.	Decana Asociada	Román, Rosa	Inglés
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Rodríguez, Lizzette	Geología
Cruz, Astrid	Química	Santos, Douglas	Psicología
Del Río, Luis	Kinesiología	Santos, Hernán	Decano Asociado
Gilbes, Fernando	Decano	Valentín, Jeffrey	Economía
González, Melvin	Estudios Hispánicos	Vélez, Ana	Biología
Herlihy, Jeffry	Humanidades	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Matos, Abigail	Enfermería		
Narciso, Flor	Ciencias Matemáticas		

La reunión comenzó a las 10:35 a.m., luego de constatar el quórum requerido.

Consideración del Acta

Se consideró y aprobó la siguiente acta según circulada:

- 21-22-03 (15 de septiembre de 2021)

Informe del Dr. Fernando Gilbes, Decano

- Directores Asociados en Propiedad- Se solicita a los Directores hacer el proceso de nombrar a los Directores Asociados Interinos para que sean Directores Asociados en propiedad. El proceso consiste en enviar una carta al Rector con el visto bueno del Decano.
- Áreas para Estudio- Se informa que se hizo un esfuerzo para identificar las áreas de estudio y el Rector estaba recibiendo mucha presión de los estudiantes para tener estas áreas. Se solicita que coordinen quién abrirá los salones que son utilizados como áreas de estudio para que se mantengan abiertas en el horario que fue indicado. Los departamentos son los responsables de abrirlos y la Guardia Universitaria de cerrarlos. Si tienen algún problema deben informarlo para buscar una solución.
- El Decano informa que no se va a extender el calendario. En los dos días feriados se pueden reponer los laboratorios. No se puede reponer clases porque no hubo un receso académico. El viernes que hubo un receso académico oficial, el profesor decide cómo lo repone.

- Planes de Contingencia para Emergencias- Continuamente nos encontramos lidiando con situaciones inesperadas, por tal razón, se solicita que los departamentos tengan un plan de emergencia para todas las situaciones (terremoto, huracanes, fuego). Puede ser algo sencillo para que las personas puedan reaccionar rápido a la emergencia. Se puede considerar también hacer simulacros.
- Se solicita tener actualizada la lista de investigadores que pueden entrar al Recinto cuando cierran los portones.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

- Programas Docentes: Se comenzó con un nuevo programa para la creación de los programas docentes. Se está trabajando desde la oficina de la Profa. Barbot. Se informa que no se pueden pagar las compensaciones adicionales hasta que no llegue el programa docente. Favor llevar el mensaje a los profesores que se van a demorar en pagar las compensaciones adicionales, ya que el programa no está corriendo correctamente.

Se presentan las siguientes mociones aprobadas por unanimidad.

Moción 1: “Que el Decano eleve una petición al Rector para que se envíe un comunicado sobre el asunto del nuevo programado de los Programas Docentes, explicando por qué los profesores cobrarán sus compensaciones adicionales con retraso.”

Moción 2: “Que el Decano le solicite al Rector convocar una reunión del Claustro del RUM para dialogar sobre los diferentes asuntos que le aquejan, incluyendo los relacionados con el nuevo programado para los Programas Docentes, de manera que se puedan contestar preguntas y aclarar dudas”.

- Órdenes de Viajes: No se están autorizando a hacer viajes oficiales fuera de Puerto Rico. Para los viajes oficiales hay que pedir una dispensa a Presidencia. Hay que incluir los días del periodo lectivo, hay un máximo de 10 días para realizar los viajes sin que vaya la solicitud a la Junta, si se exceden de los 10 días hay que pedir autorización a la Junta Administrativa. Lo mismo aplica para estudiantes graduados o subgraduados.
- Documentos de Contrataciones: Se solicita a los Directores que le recuerden a sus profesores tanto temporeros como parciales que tienen que entregar los documentos a la Universidad lo más pronto posible. Cuando se tardan en entregar los documentos puede traer problemas. Los documentos de homologación de grado tienen que ser entregados lo antes posible, esto tiene un periodo de gracia de 6 meses. Se está consultando con asuntos legales cómo se trabajarán esos casos. Se solicita que si tienen personas en su departamento con grados académicos conferidos fuera de Puerto Rico, tienen que pasar por el proceso de homologación. El gobierno acaba de tirar un nuevo programa de integración de servicios digitales en la que las agencias de gobierno ahora son responsables de buscar los documentos no las personas. No se tiene información si esto aplica a la UPR. Las personas que se contratan no tiene que buscar los documentos personalmente. Todo va a estar centralizado en un sistema disponible para los empleadores.

Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación

- Plan Estratégico y de Reclutamiento- En la última reunión el Comité de Planificación de la Facultad se acordó que se estará trabando primero con la tabla del plan de reclutamiento. Se solicitó a los directores que trabajen con esa tabla con fecha límite del 15 de octubre de 2021. La justificación no puede ser la jubilación de los profesores, es lo que se necesita para cumplir los objetivos del programa (mejorar programas graduados, aumentar la cantidad de subgraduados, los programas de estudio están cambiando, qué áreas se van a fortalecer, hacia dónde van los programas). El Rector tiene mucho interés que para el próximo año se contraten profesores. Tenemos que tener listo el plan de reclutamiento para tenerlo listo cuando lo pidan. El plan estratégico vence en el 2022.
- Oportunidades y Propuestas- Se están recibiendo muchas oportunidades para solicitudes de propuestas y no están solicitando y se trae a la atención la preocupación porque hay muchas oportunidades que son muy buenas para mejorar los programas. Se solicita a los directores que analicen los correos y le indiquen al Dr. Cafaro quien pudiera aprovechar la oportunidad para hacerle el acercamiento.
- Certificación 307- Se envió un correo electrónico el 4 de octubre con las modificaciones de la certificación 307 y no se han recibido insumos. Se solicita que si tienen algún comentario por favor lo envíen para incorporar el insumo de los directores.

Informe de la Profa. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Entrada de Horario para el próximo semestre- Se informa que primero se debe hacer la petición a los profesores sobre las preferencias de horario y luego se hace la entrada al sistema. Preguntan si el próximo semestre no se trabajarán los cursos híbridos y a distancia y se indica que todavía no ha salido una instrucción al respecto, pero se anticipa que no hay fondos para pagar esos cursos y lo más probable es que los pongan en moratoria.
- Repeticiones con C- Se aprobó un nuevo proceso para las repeticiones con C. La Sra. Nicole Irizarry enviará unas guías. Hay que asegurarse que cuando el estudiante haga la petición, no haya repetido el curso anteriormente.
- La oficina del registrador envió las secuencias curriculares a los coordinadores de las secuencia para que las aprueben y también envió unas guías. Se solicita que las trabajen. Adicional, se estarán enviando los traslados internos, traslados externos y readmisiones los cuales se estarán trabajando bajo la nueva plataforma.

Asuntos Nuevos

- Compras de tiempo y las proporciones que le corresponden a los departamentos- El Dr. Gilbes informa que la Junta de Control Fiscal le a impuesto a la Universidad de Puerto Rico que no se pueden hacer transferencias entre partidas. Cuando se compra el tiempo, entra a la partida de salarios y lo que hacía la Universidad era que de la partida de salarios, lo sacaba y lo ponía en otras partidas para poder utilizarlo. Hay un tranque porque la Junta de Control Fiscal no quiere que la Universidad haga esa transacción. Lo último que informó el Rector, es que se está en negociaciones con la Junta de Control Fiscal para ver cómo se puede trabajar alrededor de este problema para que se pueda hacer. No fue una decisión del Recinto. Hay que seguir insistiendo en que devuelvan el dinero.
- El Dr. Cafaro comenta que la Ley 2 y la Ley 73 están afectando la Universidad.

La reunión terminó a la 12:44pm.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam